





Regional Workshop on Country Practices in Compilation of International Merchandise Trade Statistics, 7-11 May 2007, Lima

Agenda item No. 8: Goods for processing

Presentation

Language: Spanish

BIENES DE PROCESAMIENTO

Presentation by

Dominican Republic







Taller regional sobre prácticas nacionales en la recopilación de estadísticas de comercio internacional de mercancías

-Bienes de procesamiento-

7 a 11 de mayo de 2007, Lima





RESPUESTA



CUESTIONARIO PCND 2006 -PREGUNTAS SELECIONADAS-

Sec.4

4.01 ¿Su país utiliza el Convenio de Kyoto (Convenio internacional para la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros) como la base para definir los procedimientos aduaneros?

COMENTARIO

DOCUMENTACION

One

Si



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.02 ¿Importación de bienes bajo despacho para uso interno?

Despacho a consumo:
las mercancías importadas
pueden permanecer
definitivamente dentro del
territorio aduanero. Este
régimen implica el pago de
derechos e impuestos que
puedan exigirse a la
importación y el
cumplimento de todas las
formalidades aduaneras
inherentes.

Fuente: Gabino José Polanco, *Introducción a la legislación aduanera*, 2005,DGA.

RESPUESTA

COMENTARIO DOCUMENTACION







¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.03 ¿Reimportación en el mismo estado?

Si -No se encuentra en la fuente consultada.

-Se ha logrado respuesta afirmativa a través de las entrevistas este tipo de régimen parece aplicarse a mercancías nacionales y de zona franca.

Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.









¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.04 ¿Exportación de bienes domésticos (exportación completa)?

Si Régimen Definitivo Exportación (no existe definición amplia de este régimen en la fuente consultada)	Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
---	--

RESPUESTA COMENTARIO DOCUMENTACION







¿200 regiones de presedimientos addaneres permiter identinicar

4.05 ¿Admisión temporal sujeta a reexportación en el mismo estado?		
No	Régimen de Admisión Temporal: Permite recibir dentro un territorio aduanero en suspensión de derechos e impuestos de importación, ciertas mercancías destinadas a ser reexportadas en un periodo de tiempo determinado después haber sufrido una transformación, una elaboración o una reparación.	Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.

COMENTARIO

one

RESPUESTA



DOCUMENTACION

<u>one</u> ¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar: 4.06 ¿Reexportación en el mismo estado? No Régimen Rexportacion: Fuente: Gabino José -Permite la importación de Polanco, Introducción a la mercancías para su legislación aduanera, reexportación a destinos 2005,DGA. distintos del país de importación. Pueden someterse las mercancías sometidas a este régimen a reetiquetado, reempacado y ciertos acondicionamientos simples que no supongan la modificación o cambio de origen de las mercancías

COMENTARIO



one

RESPUESTA



DOCUMENTACION

¿Los registro	os de procedimientos aduan	eros permiten identificar
4.07 ¿Admisiór	n temporal para elaboración inte	erna?
Si	Régimen de Admisión	Fuente: Gabino José
	Temporal: Permite recibir	Polanco, Introducción a la
	dentro un territorio	legislación aduanera,
	aduanero en suspensión de	2005,DGA.
	derechos e impuestos de	
	importación, ciertas	
	mercancías destinadas a ser	
	reexportadas en un periodo	
	de tiempo determinado	
	después haber sufrido una	
	transformación, una	
	elaboración o una	
	reparación.	

One



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.08 ¿Mercancías que abandonan el país después de elaboración interna?

Si	Régimen de Admisión
	Temporal: Permite recibir
	dentro un territorio
	aduanero en suspensión de
	derechos e impuestos de
	importación, ciertas
	mercancías destinadas a ser
	reexportadas en un
	periodo de tiempo
	determinado después haber
	sufrido una transformación,
	una elaboración o una
	reparación.
	·

Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.

RESPUESTA COMENTARIO DOCUMENTACION









¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.09 ¿Exportación temporal para elaboración en el exterior?

Si	Régimen de exportación
	temporal: Permite exportar
	temporalmente mercancías
	que se encuentran en libre
	circulación en el territorio
	aduanero, para ser
	sometida en el extranjero a
	una transformación,
	elaboración o reparación y
	reimportarlas a continuación
	en franquicia total o parcial
	de derechos a impuestos de
	importación.

Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.







Si



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.10 ¿Reimportación de mercancías después de su exportación temporal para elaboración en el exterior?

Régimen de exportación
temporal: Permite exportar
temporalmente mercancías
que se encuentran en libre
circulación en el territorio
aduanero, para ser sometida
en el extranjero a una
transformación, elaboración o
reparación y reimportarlas a
continuación en franquicia
total o parcial de derechos a
impuestos de importación.

Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.

RESPUESTA COMENTARIO DOCUMENTACION





<u>One</u>



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.11 ¿Mercancías admitidas en depósitos aduaneros?

Almade me control locale no, de aduan presen	enamiento temporal reancías bajo el l de la aduana, en so lugares cercados o signados por la a en espera de que se te la declaración de	Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
1.	ncías correspondiente.	









¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.12 Mercancías que salen de un depósito aduanero?

Si	Régimen Deposito de	Fuente: Gabino José
	mercancías:	Polanco, Introducción a la
	Almacenamiento temporal	legislación aduanera,
	de mercancías bajo el	2005,DGA.
	control de la aduana en	
	locales o en lugares	
	cercados o no, designados	
	por la aduana en espera de	
	que se presente la	
	declaración de mercancías	
	correspondientes.	

RESPUESTA COMENTARIO DOCUMENTACION





<u>one</u>



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.13¿Mercancías admitidas en una zona franca comercial (zonas donde sólo se permiten manipulaciones mínimas de re-envasado y procesamiento similar)?

_	-No se encuentra en la fuente consultada. -Se han logrados respuesta no univocas: parece existir un régimen de zona franca comercial sin embargo no son permitidas operaciones de manipulación de algún tipo.	Fuente: Gabino José Polanco, <i>Introducción a la legislación aduanera</i> , 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION

One



<u>one</u>



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.14 ¿Mercancías que salen de una zona franca comercial?

_	-No se encuentra en la fuente consultada.	Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION





<u>one</u>



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.15 ¿Mercancías admitidas en una zona franca industrial (zonas donde se permiten operaciones de elaboración específicas)?

Si	Zona Franca: Una parte del territorio del estado en la que las mercancías que en ella se introduzcan se consideran generalmente como si no estuvieran en el territorio aduanero con respecto a los derechos e impuestos de importación y no están sometidas al control habitual de la aduana.	Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.
----	---	--





One

Si



¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

4.16 ¿Mercancías que salen de una zona franca industrial?

Zona Franca: Una parte del territorio del estado en la que las mercancías que en ella se introduzcan se consideran generalmente como si no estuvieran en el territorio aduanero con respecto a los derechos e impuestos de importación y no están sometidas al control habitual de la aduana.

Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.

RESPUESTA COMENTARIO DOCUMENTACION





<u>One</u>

Øne

¿Los registros de procedimientos aduaneros permiten identificar:

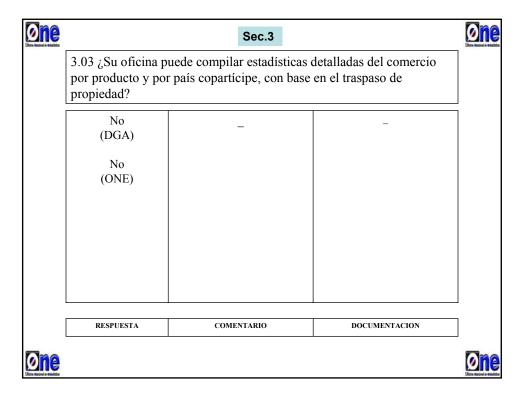
4.17 ¿Mercancías en tránsito aduanero?

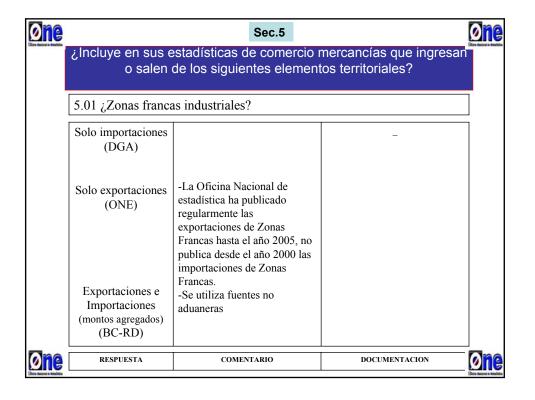
Si Régimen Transito: con arreglo al cual las mercancías son transportadas bajo control aduanero de una aduana a otra.

Fuente: Gabino José Polanco, Introducción a la legislación aduanera, 2005,DGA.









one				One
te flacioni i n P eladrilica	¿Incluye en sus estadísticas de comercio mercancías que ingresar o salen de los siguientes elementos territoriales?			Diche flacioni è Historio
	5.02 ¿Zonas francas comerciales?			
	5.03 ¿Locales para almacenamiento aduanero?			
	Si a nivel agregado (DGA)	-Se publica un cuadro, agregado por los regimenes especificados en las preguntas 5.02-5.03	-	
	No (ONE)			
	5.04 ¿Locales para elaboración interna?			
	No	-	٠,	
one	RESPUESTA	COMENTARIO	DOCUMENTACION	0ne